

VIERNES, 5 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 196

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-8754 *Información pública de expediente para cambio de Sistema de Compensación por el Sistema de Cooperación para el Área de Intervención C-2, Campuzano. Expediente 2018/5812T.*

Dada cuenta de Decreto de la Alcaldía de fecha 17 de julio de 2018, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"INCOAR expediente con objeto de iniciar las actuaciones necesarias para el cambio de Sistema de Compensación establecido para la ejecución del Área de Intervención C-2, Campuzano, por el Sistema de Cooperación, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 148.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

DAR audiencia a los propietarios de fincas incluidas en el ámbito de actuación, y someter el expediente a información pública durante el plazo de 20 días, con objeto de que puedan efectuar las alegaciones oportunas y a la vista de las mismas adoptar la resolución que proceda".

Por lo expuesto se somete a información pública el expediente instruido al efecto, pudiéndose examinar en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Torrelavega, 25 de septiembre de 2018.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

[2018/8754](#)